

NORMATIVA “ I CARRERA DEL NISPERO” LENTEGÍ



1.- INTRODUCCIÓN

El ayuntamiento de Lentegí organiza la I CARRERA DEL NÍSPERO en colaboración con la federación andaluza de montañismo y la excelentísima diputación de Granada. La prueba se regirá por la presente normativa y por la normativa específica “Reglamento de Carreras por Montaña” de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO (FAM).

La “I CARRERA DEL NÍSPERO” a celebrar en Lentegí, parte desde la Plaza de España de Lentegí y la Meta estará situada en el Restaurante El Mirador de Lentegí. Es un recorrido con mucha vistosidad y diferentes durezas en los distintos recorridos para que participantes expertos y principiantes puedan disfrutar de la naturaleza.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

2.1.- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Lentegí (Por los parajes naturales de El Puerto Viejo, Las Entresierras y Las Bizarras, El cerro de Jaloche).

2.2.- FECHA:

Domingo 16 de abril de 2022.

2.3.- UBICACIÓN Y HORARIOS:

SALIDA : Desde el Paseo Granada junto al ayuntamiento de Lentegí.

META Y CLAUSURA DE LA PRUEBA: Restaurante el Mirador junto Piscina Municipal de Lentegí, Acceso Norte del Pueblo.

A) CARRERA DE MONTAÑA Trail y Mini Trail

a. 28 Km

b. 15,5 km

Salida: 9:00 h Horas – Llegada:Horas.

B) TRAVESÍA LARGA 18 Km. Sendero del Jaloche

Salida: 09:05 Horas – Llegada: 13:00 Horas.

Esta actividad es una marcha popular de promoción no competitiva.

C) TRAVESÍA MEDIA 15,5 Km. Sendero del Puerto Viejo

Salida: 09:05 Horas – Llegada: Horas

Esta actividad es una marcha popular de promoción no competitiva.

D) TRAVESÍA CORTA 10 Km. Sendero de Las Bizarras

Salida: 09:05 Horas – Llegada: 13:00 Horas

Esta actividad es una marcha popular de promoción no competitiva.

DORMIR: En el Salón del Colegio Público Valle Verde Gratis. Cada participante tendrá que traer su colchón inflable o esterilla. Quien quiera dormir en casas del pueblo, que visite la web www.lentegi.es donde hay un enlace dentro de turismo con alojamientos rurales disponibles.

APARCAMIENTO: Zona Acceso Norte Piscina-Polideportivo y por Lentegí

La prueba estará de acuerdo con las condiciones establecidas en la Normativa del Circuito de Diputación CxM y el reglamento de las Carreras por montaña de la Federación Andaluza de Montañismo.

El recorrido estará controlado por el Comité Organizador.

Será motivo de descalificación de la prueba y/o el Circuito incurrir en lo siguiente:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido.
- Conducta antideportiva.
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

Se dispondrá en todas las pruebas de un servicio de cronometraje electrónico mediante microchip.

Las clasificaciones serán publicadas en la página web del Circuito www.cxmdipgra.com; www.dipgra.es/contenidos/carrerasMontana/

3.- MODALIDADES Y CATEGORÍAS

La prueba se va a dividir en cinco modalidades:

- a) Carrera de Montaña
 - a. Mini- Trail de 15,5 Km (COMPETITIVA)
 - b. Trail 28 km (COMPETITIVA)
- b) Travesía de montaña
 - a. corta de 10 Km. (Sendero de las Bizarrras)
 - b. media de 15,5 Km. (Sendero del Puerto Viejo)
 - c. larga 18 km (Sendero del Jaloche)

3.1.- Modalidad CxM: Prueba de Trail:

Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías tanto para hombres como para mujeres, según edades:

Categorías:

- **Categoría general masculina y general femenina.**
- **PROMESA (M-F) (21-23)**
- **SENIOR (M-F) (24-39)**
- **VETERANO A (M-F) (40-49)**
- **VETERANO B (M-F) (50-59)**
- **VETERANO C (M-F) (60-99)**

**La edad de referencia será la edad que se cumpla en 2023.*

Prueba de Minitrail.

- **Categoría general masculina y general femenina.**
- **CADETE (M-F) (15-16)**
- **JUVENIL (M-F) (17-18)**
- **JUNIOR (M-F) (19-20)**

**La edad de referencia será la edad que se cumpla en 2023.*

3.3.- Modalidad Senderismo

No existen categorías. Es una especialidad que no tiene carácter competitivo.

4.- INSCRIPCIONES

4.1 Corredores inscritos en el circuito de diputación.

Para aquellos corredores/as que están inscritos en el circuito de diputación SERÁ INSPRECINDIBLE CONFIRMAR EN LA WEB DE INSCRIPCIONES PREVIAMENTE S A LA PRUEBA, YA QUE LOS DORSALES NO CONFIRMADOS SE PONDRAN A DISPOSICIÓN DEL ORGANIZADOR 72 HORAS ANTES DEL COMIENZO DE CADA PRUEBA.

*EL DÍA DE LA PRUEBA SOLAMENTE PODRÁ RECOGER EL DORSAL Y BOLSA DEL PARTICIPANTE EL TITULAR DE LA INSCRIPCIÓN. NADIE MÁS.

4.1.2.- Para todos los demás participantes, el precio será el que se indique en las inscripciones en las distintas pruebas. Según se regula en el apartado 5.

Las inscripciones se realizarán por sistema ONLINE a través de la Web oficial del circuito www.cxmdipgra.com ; www.dipgra.es/contenidos/carrerasMontana/
El pago se realizará mediante tarjeta o transferencia bancaria.

4.2.- Inscripción a corredores/as que se inscriben para esta prueba.

PARTICIPANTES:

- ✚ Número limitado de 500 participantes para la I CARRERA DEL NÍSPERO de Lentegí, por riguroso orden de inscripción.
- ✚ Se consideran participantes desde los 8 años en adelante.
- ✚ Los participantes deberán de entregar la declaración jurada de no padecer enfermedad o impedimento para realizar dicha travesía.
- ✚ Los menores de edad deberán entregar declaración jurada firmada por los padres o tutores de no padecer enfermedad o impedimento para realizar dicha travesía (se entregará en la recepción de participantes el día antes, el día de la prueba o podrán remitirla escaneada, y debidamente firmada por los padres o tutores, al correo electrónico ayuntamientodelentegi@gmail.com. Dicho modelo es posible descargarlo de la página web. www.lentegi.es

ACOMPAÑANTES:

Todos aquellos que quieran participar en el acto de clausura de la prueba se consideran acompañantes. Los acompañantes tienen que abonar la cantidad de 5€ y pueden participar a las 14:30 horas en la paella y una bebida, junto con todos los participantes de la prueba. Al terminar la comida comenzará el acto de clausura.

La inscripción se realizará en www.global-tempo.com a partir del 1 de marzo de 2023 mediante TPV virtual, y hasta el día 10 de abril de 2023 o Las inscripciones se realizarán por sistema ONLINE a través de la Web oficial del circuito www.cxmdipgra.com ; www.dipgra.es/contenidos/carrerasMontana/
El pago se realizará mediante tarjeta o transferencia bancaria.

5.- CUOTAS DE INSCRIPCIÓN A LA DISTINTAS PRUEBA

Carrera de Montaña Trail ● Federados: 25 €. ● No Federados: 28 €

Carrera de Montaña Mini- Trail ● Federados: 15 €. ● No Federados: 18 €

Travesía Larga 19 Km: ● Federados: 10€. ● No Federados: 12 €

Travesía Media 15,5 Km: ● Federados: 10 €. ● No Federados: 12 €

Travesía Corta 10 Km: ● Federados: 10 €. ● No Federados: 12 €

Acompañantes: 5€

Acompañantes que soliciten la camiseta conmemorativa: 10 €

● No se tendrá derecho a la devolución del importe de inscripción después del día 6 de abril de 2023.

La organización comprobará los datos remitidos y el ingreso de la cuota prevista y dará conformidad a la inclusión en la lista de inscritos. Será responsabilidad del solicitante adecuarse a dichos plazos y conformar los datos necesarios, así como comprobar que su inscripción ha sido aceptada.

* L@S INSCRIT@S EN EL CIRCUITO DEBERÁN CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA (La no confirmación de su participación podrá suponer la pérdida de la bolsa del corredor de dicha prueba).

6.- AVITUALLAMIENTOS

Se establecen varios puntos de avituallamientos intermedios, más otro en la llegada a meta, donde los participantes podrán tomar el alimento líquido y sólido que necesiten. Para el Trail se establecerán cinco puntos de avituallamiento en Entresieras, Guardajamas, Cerro de Jaloche, salida de la cuesta de la Hoya y Lentegí. Para el mini-Trail se instalarán tres puntos de avituallamiento en Entresieras, Guardajamas y Lentegí. Todos estarán indicados 100 metros antes de su localización y dispondrán de recipientes para depositar residuos en el propio avituallamiento y a 100 metros pasados el mismo.

En caso de lluvia u otras inclemencias meteorológicas, la prueba no se suspenderá, salvo situación extrema que así lo aconsejara o las autoridades competentes indicaran. Para solventar problemas de paso por algún punto del recorrido, en caso de quedar impracticable por causas naturales no previstas, la Organización preverá circuitos alternativos en todos los tramos, pudiendo en tal caso, quedar alterados los parámetros de distancia o desnivel anunciados inicialmente. La Organización se reserva la posibilidad de realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, notificándolo previamente.

La Organización tendrá previsto un servicio de ambulancia y asistencia sanitaria, durante la prueba, así como puntos de atención básica en todos los puntos de avituallamientos.

7.- RECEPCIÓN DE LA PRUEBA

SABADO DÍA 15 DE ABRIL: Recepción de participantes de 17:30 a 21:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Lentegí, donde se realizará la identificación de los participantes, entregaran la Declaración Jurada y se les dará el número de dorsal y el resto de material e información.

DOMINGO DÍA 16 DE ABRIL:

Recepción Participantes: De 7:45 a 8:45 Horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Lentegí, donde se indicará la salida de la prueba.

8.- IDENTIFICACIÓN, DORSALES Y CONTROLES DE PASO

8.1.- La Organización del Circuito facilitará a cada corredor/a un juego de 2 dorsales, único para todo el Circuito, cuya utilización será obligatoria. Exclusiva utilización del titular. Este dorsal debe usarse por estos corredores en la prueba.

8.2.- Aquellos participantes que se inscriban solamente en esta prueba, se les asignará un dorsal y chip válido únicamente para esta prueba, que deberá ser devuelto en el área de meta a la finalización de la misma.

8.3.- El participante estará obligado a portar el dorsal/es y podrá ser requerido para su verificación en cualquier momento por el organizador y/o jueces de la prueba.

8.4.- El corredor será el responsable del dorsal desde el mismo momento que se le entregue y deberá conservarlo en perfectas condiciones. Su manipulación y/o pérdida podrá acarrear la descalificación.

8.5.- La pérdida, deterioro o no devolución del chip, sea por el motivo que fuere, será penalizada con una sanción de 5,00 €, que deberá abonar el participante. De no ser así, quedará retirado del Circuito y hasta que no lo abone no podrá inscribirse en los siguientes años.

8.6.- No se establece tiempo de corte a mitad de recorrido para el TRAIL, MINITRAIL Y SENDERISMO.

8.7 La prueba será cronometrada por Global-Tempo. El sistema utilizado será electrónico a través de Dorsal personalizado. Los resultados de la prueba se actualizarán inmediatamente de forma que cualquier persona podrá comprobar el estado de carrera y los resultados en directo.

9. VESTIMENTA

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.

Será obligatorio el uso de zapatillas de Trail running. Los corredores podrán participar en las pruebas con calzado minimalista o alternativo bajo su única y exclusiva responsabilidad previa suscripción del documento de exención de responsabilidad que la organización pondrá a su disposición. Cuando el calzado minimalista o alternativo deja parte del pie al aire libre (ejemplo: sandalias), éste deberá ser complementado con una protección específica para el pie (escarpines de neopreno, calcetines térmicos o bien zapatillas de Trail-running de recambio, que deberán llevarse en la mochila.

corredor por motivos de seguridad y que podrán ser revisadas por los árbitros de competición en los controles de material que hubiera).

10.- ARBITRAJES.

El comité de organización designará un delegado Técnico, así como los comisarios necesarios para garantizar el buen arbitraje y cumplimiento de las normas de la prueba.

11. PUBLICACIÓN.

Las clasificaciones de la I CARRERA DEL NISPERO en Lentegí serán publicadas a través de la web www.cxmdipgra.com, www.dipgra.es/deportes, así como el resto de medios que la organización estime oportunos

12.- PREMIOS

12.- Premios en cada prueba: (premios no acumulables).

12.1.-En cada prueba se entregará:

- Bolsa del corredor compuesta por camiseta técnica conmemorativa o similar.
- Regalos a todos/as los participantes que terminen la prueba.

12.2.- Categoría general o absoluta (m/f):

- Trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos.

12.3.- Categorías: (las previstas en el reglamento particular de cada prueba)

- Trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos.

12.4.- Premio clubes: Se entregará un premio al club con más corredores/as que finalicen la prueba.

12.5.- Será decisión de cada organizador local, aumentar estos premios en la medida que considere oportuno.

13. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación de la prueba incurrir en lo siguiente:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- Utilizar más de un dorsal o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido.
- Conducta antideportiva.
- Conducta que deteriore o ensucie el entorno
- No atender a las indicaciones de la organización

- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

No está permitida la participación en la prueba sin la inscripción en la misma. Cualquier persona que no figure inscrita y circule por el recorrido de carrera no tendrá los derechos, asistencia ni uso de los servicios que la organización presta a los participantes.

Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada a lugares señalados por la organización.

Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no habilitada, será descalificado.

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = 3 minutos a descalificación.
- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no = 3 minutos a descalificación.
- Rehuser a llevar puesto el dorsal o recortarlo = descalificación.
- Rehuser, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización = descalificación.
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa = descalificación.
- Tirar desperdicios durante el recorrido = 3 minutos a descalificación.
- Sustituir algún material obligado por la organización = descalificación.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = 3 minutos a descalificación.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control = 3 minutos a descalificación.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros = 3 minutos a descalificación.

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor:

- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.

- Provocar un accidente de forma voluntaria. ·
- Dar positivo en el control de dopaje.

14.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o terceros. Igualmente eximen a Diputación de Granada, así como al ayuntamiento de Lentegí y a todos sus colaboradores y patrocinadores, de la responsabilidad ante las consecuencias de daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de accidentes suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

Los inscritos al programa afirman que poseen la condición física necesaria para realizar este deporte.

15.- COMISIÓN TÉCNICA

Se creará una Comisión Técnica encargada de atender y gestionar incidencias y reclamaciones que de la prueba. Esta comisión estará formada por un representante nombrado por la Diputación de Granada, un representante nombrado por el ayuntamiento, y un representante de la Federación de Montañismo.

16. DERECHO DE LA ORGANIZACIÓN

16.1 La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización.

16.2 La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan y ponen en peligro la integridad física de los participantes y voluntarios de la organización.

16.3 La organización se reserva el derecho de modificar la presente normativa en cualquier momento para adaptarla a cualquier circunstancia no recogida o con falta de definición en ella. Para cualquier información complementaria o duda comunicar con el Email: ayuntamientodelentegi@gmail.com